ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA.

fecha: julio del 2024

En virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA DE TURBANA, procede a realizar análisis del sector para contratar la Prestación de Servicios Profesionales jurídicos en el despacho del alcalde.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN: Con la contratación de Profesionales con formación jurídicas y experiencia en la administración pública, específicamente se garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales que tiene a cargo la Alcaldía de Turbana Bolívar.

PLAZO DEL CONTRATO: Cuatro (04) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos legales.

PERFIL A CONTRATAR:
Formación: Abogado con tarjeta profesional vigente y Experiencia Especifica de 3 años.

1. TIPO DE REMUNERACION FIJADA: Pagos mensuales o cuotas vencida.

2. ANALISIS DE RIESGOS: Considera la entidad que teniendo en cuenta los antecedentes históricos, sobre la contratación similares en la entidad en vigencias fiscales anteriores, y conforme a los dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Libro 2 Parte 2 Capitulo 1 Sección 1 Subsección 6, Articulo 2.2.1.1.1.6.3 se tendrán en cuenta los siguientes riesgos, así:

RIESGO	**TIPIFICACIÓN**	**ESTIMACIÓN**		**ASIGNACIÓN**	
				ALCALDIA DE TURBANA BOLIVAR	**CONTRATISTA**
		PROBABILIDAD	**IMPACTO**		
Económicos	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la	MEDIO	MEDIO –BAJO	X	X

	fluctuación de los honorarios de los contratistas.				
Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.	BAJO	BAJO		X
Financiero	Se consideran como riesgos de carácter financiero, aquellos que se producen por modificaciones del régimen de impuestos.	BAJO	MEDIO –BAJO	X	X
Regulatorios	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.	BAJO	BAJO	X	X
El no cumplimiento de las obligaciones.	La imposibilidad del cumplimiento oportuno de las obligaciones asignadas, caso en el cual en contratista deberá asumir la responsabilidad del daño que se ocasione.	MEDIO	MEDIO –BAJO		X

DOCUMENTACION EXIGIDA:

DESCRIPCION	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Carta de presentación de oferta del servicio (este formato es suministrado)	X	x
Hoja de vida formato función publica	X	x
Copia de cedula de ciudadanía (si es persona jurídica copia del representante legal)	X	x
Formato de declaración de bienes y rentas	X	X
Copia de Tarjeta profesional	x	
Antecedentes disciplinarios (si es persona jurídica copia del representante legal y empresa)	x	x
Antecedentes fiscales (si es persona jurídica copia del representante legal y empresa)	X	x
Formato de declaración de inhabilidad e incompatibilidad (este formato es suministrado)	x	x
Copia de medidas correctivas (si es persona jurídica copia del representante legal)	x	x
Antecedentes judiciales (si es persona jurídica copia del representante legal)	x	x
Copia de antecedentes disciplinarios para abogados y contadores expedidos por el órgano competente no mayor a 30 días de expedición	x	N/A
Examen de aptitud ocupacional	x	
Copia de diplomas para acreditar estudios realizados	x	
Certificaciones de experiencias obtenidas	X	x
Certificación de afiliación a sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) **Nota 1:** la ARL aplica cuando se formalice el contrato. **Nota 2:** Si es persona jurídica certificación actualizada bajo la gravedad de juramento de aportes a la seguridad y parafiscales no mayor a 30 días de expedición o copia de la planilla del último pago)	x	x
Copia de Rut actualizado	X	X
Certificación bancaria no mayor a un mes de expedición	X	x
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días hábiles		x

Declaración de bienes y rentas – integridad Pública según la Ley 2013 de 2019 , el cual se diligencia en el aplicativo https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/ se descarga y se anexa conjuntamente con los demás documentos.	x	x
Certificación de registros de deudores alimentarios morosos el cual se diligencia a través de la página https://www.redam.gov.co/ se descarga y se anexa conjuntamente con los demás documentos	x	x

ERIK RODRIGUEZ CASTILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Turbana Bolivar